**UAIP/OIR/197/2017**

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien requiere:

1. *Cantidad de Centros Penitenciarios a nivel nacional al 31 de mayo 2017 por departamento, municipio, correspondientes a internamiento para adultos y adolescentes, así como la cantidad de privados de libertad al 31 mayo 2017 por sexo, edad, nivel educativo, tipo de delito condenado internados en cada Centro Penitenciario”.*
2. Cantidad de privados de libertad que están incorporados al Programa denominado “Yo Cambio” por cada Centro penitenciario”.
3. *Cantidad de profesionales en Psicología, Psiquiatría, trabajadores Sociales, Criminólogos, medicina General, Odontólogos, Sociólogos, asignados para el servicio y tratamiento de los privados de libertad a nivel nacional tanto en su diagnóstico y tratamiento individual como los programas de atención a los internos”.*
4. *Presupuesto diario en moneda de dólar de los Estados Unidos de América asignado para alimentación de cada privado de libertad a nivel nacional”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *Conceder la información solicitada remita a esta Unidad de Acceso a la Información Pública por la Unidad de Inspectoría General, Centros Penitenciarios, USEFI, Recursos Humanos y Administradora de Contratos, de esta Dirección General la cual se detalla a continuación:*

1. Cantidad de Centros Penitenciarios a nivel nacional al 31 de mayo 2017 por departamento, municipio, correspondientes a internamiento para adultos y adolescentes, así como la cantidad de privados de libertad al 31 mayo 2017 por sexo, edad, nivel educativo, tipo de delito condenado internados en cada Centro Penitenciario. *Anexo 1*

*No omito manifestar que esta Dirección General de Centros Penales, solamente alberga a personas Privadas de Libertad mayores de 18 años por lo cual en cuanto a información de Adolecentes se sugiere hacer dicha petición a la Unidad de Acceso a la Información del ISNA con dirección Ave. Irazú y final calle Santa Marta, Col. Costa Rica #2 San Salvador, teléfono 2213-4739; correo electrónico oficialdeinformacion@isna.gob.sv*

*2.* Cantidad de privados de libertad que están incorporados al Programa denominado “Yo Cambio” por cada Centro penitenciario. *Anexo 2*

*3.* Cantidad de profesionales en Psicología, Psiquiatría, trabajadores Sociales, Criminólogos, medicina General, Odontólogos, Sociólogos, asignados para el servicio y tratamiento de los privados de libertad a nivel nacional tanto en su diagnóstico y tratamiento individual como los programas de atención a los internos.



1. Presupuesto diario en moneda de dólar de los Estados Unidos de América asignado para alimentación de cada privado de libertad a nivel nacional.

*Anexo copia de memorando de la Unidad Secundaria Financiera con referencia DGCP–USEFI -0310-2017 y Memorándum de la Administradora de contrato con ref. ACA -026-2017.*

*No omito manifestar que según la Unidad de Inspectoría General la información proporcionada se maneja de forma general y no según género.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con diez minutos del dieciséis de junio del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

*MJCA/kl*